

De: "CARIBBEAN CHILE" <operaciones@caribbeanchile.cl>
Enviado el: lunes, 02 de septiembre de 2019 19:15
Para: AQUINTANILLA@CARIBBEANCHILE.CL
Asunto: GALLARDO/NADIA 18OCT2019 ZCO SCL

CARIBBEAN CHILE
SANTA MAGDALENA 75 OF.611
OF. 612, PROVIDENCIA
1 SANTIAGO
CHILE
TELEFONO: 23358520
FAX: 1
E-MAIL: OPERACIONES@CARIBBEANCHILE.CL

CODIGO DE RES.: L5ULKV
FECHA: 02 SEPTIEMBRE 2019
GALLARDO/NADIA

VUELO LA 032 - LATAM AIRLINES GROUP VIE 18 OCTUBRE 2019

SALIDA: TEMUCO, CL (LA ARAUCANIA) 18 OCT 11:01
LLEGADA: SANTIAGO, CL (A MERINO BENITEZ) 18 OCT 12:25
LOCALIZADOR AEROLINEA: LA/XSBPIQ
RESERVA CONFIRMADA, ECONOMICA (O) DURACION: 01:24

EQUIPAJE PERMITIDO: 1PC
COMIDA: COMIDA Y BEBIDA DE PAGO

SIN PARADAS TEMUCO A SANTIAGO
EQUIPO: AIRBUS INDUSTRIE A321

VUELO LA 235 - LATAM AIRLINES GROUP DOM 10 NOVIEMBRE 2019
OPERADO POR: LATAM AIRLINES CHILE

SALIDA: SANTIAGO, CL (A MERINO BENITEZ) 10 NOV 13:34
LLEGADA: TEMUCO, CL (LA ARAUCANIA) 10 NOV 14:55
LOCALIZADOR AEROLINEA: LA/XSBPIQ
RESERVA CONFIRMADA, ECONOMICA (O) DURACION: 01:21

EQUIPAJE PERMITIDO: 1PC
COMIDA: COMIDA Y BEBIDA DE PAGO

SIN PARADAS SANTIAGO A TEMUCO
DUENO DEL AVION: LATAM AIRLINES GROUP, LA
EQUIPO: AIRBUS INDUSTRIE A321

EL CALCULO MEDIO DE EMISIONES DE CO2 DURANTE EL VUELO ES 151.00 KG/PERSONA
FUENTE: ICAO CALCULADORA DE EMISIONES DE CARBONO
<http://www.icao.int/environmental-protection/CarbonOffset/Pages/default.aspx>

BILLETE(S) AEREO(S)

BILLETE: LA/ETKT 045 9099929485 POR GALLARDO/NADIA

VERIFIQUE SU VIAJE ONLINE
[CLICK HERE GALLARDO NADIA](#)

AVISO DE PROTECCIÓN DE DATOS: SUS DATOS PERSONALES SE PROCESARÁN DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE PRIVACIDAD DEL PROVEEDOR CORRESPONDIENTE Y, SI SU RESERVA SE REALIZA A TRAVÉS DE UN PROVEEDOR DEL SISTEMA DE RESERVAS ("GDS"), CON SU POLÍTICA DE PRIVACIDAD. ESTAS POLÍTICAS SE PUEDEN CONSULTAR EN <http://www.iatatravelcenter.com/privacy> O DESDE EL OPERADOR O GDS DIRECTAMENTE. DEBE LEER ESTA DOCUMENTACIÓN, QUE SE APLICA A SU RESERVA Y DESCRIBE, POR EJEMPLO, CÓMO SE RECOPILAN, ALMACENAN, USAN, PUBLICAN Y TRANSFIEREN SUS DATOS PERSONALES. (TAMBIÉN APLICABLE PARA ITINERARIOS QUE INCLUYEN MÚLTIPLES AEROLÍNEAS)